

Discriminación en la

Vivienda

No lo ignore, ¡Denúncielo!

Es ilegal discriminar en la vivienda en relación con estas clases protegidas:

- Raza
- Ascendencia
- Religión
- Edad (más de 40 años)
- Orientación Sexual
- Estado Civil
- Estado Militar
- Origen Nacional
- Discapacidad
- Sexo
- Identidad de Género
- Situación Parental
- Fuente de Ingresos
- Color

Los actos prohibidos incluyen:

- Negarse a alquilar o vender a familias con niños
- Exigir condiciones diferentes en el alquiler, como depósitos de seguridad más elevados, cosignatorios o requisitos de ingresos más elevados.
- Negarse a realizar reparaciones en una vivienda de alquiler
- Desalojar a un inquilino por motivos discriminatorios
- Acoso sexual a un inquilino por parte del propietario o sus agentes



Si usted cree que ha sido víctima de discriminación en materia de vivienda, no lo ignore, denúncielo a la CCHR.

CONTÁCTENOS

-  <https://www.chicago.gov/cchr>
-  cchr@cityofchicago.org
-  (312)-744-4474

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

-  @ChicagoCHR
-  @ChicagoCCHR
-  @ChiCCHR